

DATOS DEL SOLICITANTE	APELLIDOS Y NOMBRE		DNI:	
	DOMICILIO		TELÉFONO	
	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	
	EN SU CONDICIÓN DE: <input type="checkbox"/> PROPIETARIO <input type="checkbox"/> ARRENDATARIO <input type="checkbox"/> PROMOTOR			

DATOS DE LA VIVIENDA O EDIFICIO	DESCRIPCIÓN DE LA VIVIENDA O EDIFICIO			
	CALLE	NUMERO	PLANTA	PUERTA
	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	
	SUPERFICIE ÚTIL	FECHA CERTIFICADO FINAL DE OBRAS		

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR PARA EXPEDICIÓN INICIAL:

- **VIVIENDAS CONSTRUIDAS CON POSTERIORIDAD A 24/DIC/1999**
 - Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del solicitante. Si lo solicita un promotor, CIF de la empresa promotora junto con fotocopia del DNI de cada comprador.
 - Certificado final de obras expedido por la dirección facultativa debidamente visado, en el que conste como mínimo el número e identificación de las edificaciones destinadas a vivienda que se encuentren terminadas.
 - Documentación acreditativa del otorgamiento de la licencia de 1ª ocupación, o la que acredite que dicha licencia está solicitada.
 - Ejemplar del Volumen I "Documentación de la Obra Ejecutada" del Libro del Edificio, para edificios con certificado final de obras posterior a 03/ABR/2007 (**Según Decreto 165/2006, de 19 de septiembre, por el que se determina el modelo, las formalidades y contenido del Libro del Edificio, que entró en vigor el 4-04-07**)
 - Copia autenticada del acta de entrega del Libro del Edificio al presidente o representante de la comunidad si ésta se ha constituido, o en su caso contrario, y no existir aún algún adquirente de unidad de ocupación, declaración jurada asegurando este extremo.
- **VIVIENDAS CONSTRUIDAS CON ANTERIORIDAD A 24/DIC/1999**
 - Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del solicitante. Si lo solicita un promotor, CIF de la empresa promotora junto con fotocopia del DNI de cada comprador.
 - Informe de técnico competente en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos necesarios para la obtención de la cédula de habitabilidad.
 - Acreditación de la fecha de construcción (Certificado final de obras, certificación catastral, escrituras etc...)

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR PARA RENOVACIÓN DE LA CÉDULA:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del solicitante. Si lo solicita un promotor, CIF de la empresa promotora junto con fotocopia del DNI de cada comprador.
- Informe del técnico competente en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos necesarios para la obtención de la cédula de habitabilidad.
- Copia autenticada del Volumen II " Documentación del Periodo de Uso y Mantenimiento del Edificio o Unidad de Ocupación" del Libro del Edificio (cuando le haya sido de aplicación el Decreto 165/2006, de 19 de septiembre por el que se determina el modelo, las formalidades y el contenido del Libro del Edificio), **únicamente cuando a la vivienda le haya sido de aplicación el Decreto 165/2006, de 19 de septiembre por el que se determina el modelo, las formalidades y contenido del Libro del Edificio, que entró en vigor el 4-04-07.**
- Cédula de Habitabilidad en vigor.

ACREDITACIÓN DEL DERECHO BASTANTE:

D.Dª. _____, N.I.F. nº. _____, domicilio en _____ de _____, C.P. _____, y en mi condición de:

PROPIETARIO ARRENDATARIO PROMOTOR

Bajo mi responsabilidad declaro:

Que tengo derecho bastante sobre el inmueble sito en c/ _____, de Navalvillar de Pela (Badajoz), para el cual se tramita cédula de habitabilidad:

<input type="checkbox"/>	Del mismo carezco de título de propiedad.
<input type="checkbox"/>	Del mismo estoy en posesión del título de propiedad que pongo a disposición de este Ayuntamiento y aportaré si así se me requiere.
<input type="checkbox"/>	Del mismo poseo contrato de arrendamiento que pongo a disposición de este Ayuntamiento y aportaré si así se me requiere.

Y para que conste y pueda acreditarse en la expedición/renovación de cédula de habitabilidad ante el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela, firmo la presente declaración jurada en _____ a _____ de _____ de _____.

Fdo.- _____
(N.I.F.) _____

Conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2001, de calidad, Promoción y Acceso a la vivienda en Extremadura y el Decreto 113/2009, de 21 de mayo de 2009.

SOLICITA:

- Expedición Inicial de Cédula de Habitabilidad.
- Renovación de Cédula de Habitabilidad.

En.....a.....de.....de.....

Fdo:.....

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA (BADAJOZ)

(LOS ESPACIOS SOMBREADOS A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACIÓN)

INFORME DEL TÉCNICO MUNICIPAL

VER INFORME ADJUNTO

El suscrito, en cumplimiento de lo ordenado por la Alcaldía, tiene el honor de informar que, examinados los precedentes documentos presentados por D./D^a.....

La documentación técnica presentada es completa, ajustada a lo establecido en la **Ley 3/2001, de 26 de abril de 2001 y el Decreto 113/2009, de 21 de mayo de 2009**, por el que se regulan las exigencias básicas que deben reunir las viviendas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como el procedimiento para la concesión y control de la cédula de habitabilidad (DOE 101, 28/MAY/09), de la Junta de Extremadura.

Por tratarse de una **VIVIENDA DE NUEVA CONSTRUCCIÓN:**

<input type="checkbox"/> (A)	Fecha de Visado:	Posterior a 28/JUL/2009 (Decreto 113/2009)	Requisitos exigidos:	<input type="checkbox"/> Se ha informado favorablemente la Licencia de Primera Ocupación.
<input type="checkbox"/> (B)	Fecha de visado:	Posterior a la entrada en vigor del Decreto 195/1999 (24/DIC/1999) y anterior a la entrada en vigor del decreto 113/2009 (28/JUL/2009)	Requisitos exigidos:	<input type="checkbox"/> Requisitos establecidos en la Norma que le fuera De aplicación en el momento del visado.

Por tratarse de una **VIVIENDA CONSTRUIDA:** SI/NO se ha justificado en el documento técnico presentado el cumplimiento de las exigencias básicas de la edificación:

<input type="checkbox"/> (C)	Fecha de visado:	Anterior a la entrada en vigor del Decreto 195/1999 (24/DIC/1999)	Requisitos Exigidos (Anexo II)	<input type="checkbox"/> Abastecimiento y distribución de agua corriente. <input type="checkbox"/> Sistema de saneamiento y evacuación de aguas residuales <input type="checkbox"/> Instalación eléctrica con las suficientes condiciones de seguridad y uso. <input type="checkbox"/> Instalación de gas, en su caso, con las suficientes condiciones de seguridad y uso. <input type="checkbox"/> Condiciones de ventilación y aireación natural, ya sea continua o discontinua, en los espacios habitables.
------------------------------	------------------	---	--------------------------------	--

Por tratarse de la **RENOVACIÓN DE CÉDULA DE HABITABILIDAD:** SI/NO se ha justificado en el documento técnico presentado el cumplimiento de la normativa de aplicación para su renovación, en función de la fecha del Certificado Fin de Obra, encontrándose en el caso.....anterior.

En Navalvillar de Pela, a de de
EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL,



Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Sello de Registro

EXPEDIENTE DE CÉDULA DE HABITABILIDAD

En virtud del art. 15 de la Ley 3/2001, de 26 de abril, de la Calidad, Promoción y Acceso a la Vivienda en Extremadura. Apartado a y b) art. 184, de la Ley 10/2015, de 8 de abril (Modificación de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura)

REGISTRO DE ENTRADA

NÚMERO	FECHA
--------	-------

CÉDULA

NÚMERO	FECHA
--------	-------

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

SOLICITANTE

[Empty grid box for applicant name]

VIVIENDA DE NUEVA CONSTRUCCIÓN:

<input type="checkbox"/> (A)	Fecha de Visado:	Posterior a 28/JUL/2009 (Decreto 113/2009)
<input type="checkbox"/> (B)	Fecha de visado:	Posterior a 24/DIC/1999 (entrada en vigor del Decreto 195/1999) y Anterior a 28/JUL/2009 (entrada en vigor del decreto 113/2009)

CONTIGUO AL EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS NÚMERO [Empty grid box]

COMPLEMENTARIO AL EXPEDIENTE DE LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN NÚMERO [Empty grid box]

VIVIENDA CONSTRUIDA:

<input type="checkbox"/> (C)	Fecha de Visado:	Anterior a 24/DIC/1999 (entrada en vigor del Decreto 195/1999)
------------------------------	------------------	--

RENOVACIÓN:

CONTIGUO AL EXPEDIENTE DE CÉDULA DE HABITABILIDAD [Empty grid box]

AUTOLIQUIDACIÓN:

P.E.M. DEFINITIVO (nueva construcción).....€

VALOR CATASTRAL (vivienda construida).....€

TASA: 0,25 S/ P.E.M o VALOR CATASTRAL.....€